

rándose la fábrica y panadería en Junio de 1911.

Para evitar competencias, conseguir anticipos en granos y metálico, sin interés alguno, dar a la Sociedad el carácter de Cooperativa, y asegurar la molienda de 14.000 fanegas de grano y el consumo, entre los accionistas, de 476 mil kilos de pan anualmente, establecí en el Reglamento que los accionistas, a partir de la inauguración de la fábrica, tienen la obligación de entregar mensualmente y por adelantado, 14 celemines de cañeal, en metálico o especie, recibiendo su equivalencia en bonos de pan.

Después de reelegido dos veces, presidente de la Panificadora, que cuenta con unos 700 socios, en Noviembre de 1913 renuncié el cargo que gratuitamente desempeñé en la Sociedad, para atender a mis asuntos particulares, ya que no era necesaria mi presencia en la fábrica, siendo de notar, que sin más desembolso que los 50.000 duros de las acciones emitidas, se había levantado una fábrica que costó más de 60.000. El pan elaborado ese año importó ya más de 90.000 duros, el valor de las harinas vendidas y consumidas dicho año excedió de 150.000 duros, quedando una utilidad a la Sociedad de 13.000 duros.

Y vamos a lo notable del caso y es que se obtuvo ese satisfactorio resultado siendo Valdepeñas una de las poblaciones de España en que más barato se vendió el pan, lo que tiene fácil explicación: El que elabora vino lo elabora una vez al año y obtiene una ganancia; el que fabrica pan, lo fabrica 365 veces al año, obteniendo otras tantas utilidades, pues diariamente muele trigo, elabora pan, lo vende y recoge el importe; así que una pequeñísima utilidad diaria proporciona anualmente un interés grande al capital.

Cuatro años después, en 1917, con nueva orientación, la Panificadora de Valdepeñas elaboró 147.000 duros de pan, importando las harinas vendidas y consumidas 328.000 duros, obteniendo una ganancia de 30.000 duros.

Y al indicar que la Panificadora de Valdepeñas camina por nuevos derroteros, me refiero a que el móvil que inspiró la fundación de esta Sociedad, según manifesté siempre que se intentó la subida del precio de artículo tan indispensable para la vida, no fué otro que el proporcionar al capital empleado el interés correspondiente, dotando a la vez a Valdepeñas de pan barato, de excelente calidad, bien pesado y a un precio que no exceda de cuarenta céntimos kilo, aunque se pague a veinticinco pesetas la fanega de cañeal, precio que afortunadamente no alcanzó el grano en las presentes circunstancias.

Hoy la Panificadora de Valdepeñas vende el pan a 50 céntimos kilo, precio a que se vende en todas partes. La Panificadora dejó de ser lo que era, para convertirse en un fabricante más. Si el que fundó la Sociedad hubiera continuado al frente de la misma, contando con el apoyo del Consejo de administración, el pan se vendería hoy en Valdepeñas, sólo en Valdepeñas, a 40 céntimos kilo, sin perjudicar a los accionistas.

Y como no tengo la pretensión de hacer milagros, alegaré razones. No puedo calcular el precio a que resulta el kilo de pan que hoy elabora la Panificadora de Valdepeñas, por carecer de algunos datos, como son: 1.º Precio a que adquirió el grano que hoy consume, no el precio ac-

tual, ya que no debe ser un traficante que explote la miseria y la salud del pobre. 2.º Precio a que hoy venden los salvados.

Y como algún fabricante pudiera objetar que estos datos son innecesarios, pues basta tener en cuenta el precio actual del trigo, el margen de moldura establecida por la práctica y acordado por la Comisaria de abastecimientos, de 11 pesetas, y el acostumbrado margen de remuneración de los panaderos, de dar el pan al precio mismo de la harina, debo manifestar que estos cálculos son deficientes, pues varía el margen según las circunstancias. El fabricante de harinas recibe hoy, en la venta de salvados, doble cantidad de pesetas que otras veces, y el panadero, si percibía 6'60 pesetas por saca de harina, cuando vendía el pan a 30 céntimos, hoy, con estos cálculos, recibiría 14 pesetas por saca, vendiendo el pan a 50 céntimos.

Mas, prescindiendo de estas cuentas y digresiones, vamos a la resolución del problema. Valdepeñas consume diariamente doce mil kilos de pan. Supongamos que las demás fábricas dejan de cocer, porque el pan resulta a cuarenta y cinco céntimos kilo y la Panificadora se empeña en vender el pan a cuarenta céntimos. Supongamos, también, que esta situación se prolonga durante tres meses, plazo demasiado largo porque la recolección se aproxima y necesariamente descendería algo el precio del trigo. ¿Cómo recobrará la Panificadora las seiscientas pesetas que perdía diariamente, para no perjudicar los intereses de sus accionistas? ¿De que manera reembolsaría la Sociedad las cincuenta y cuatro mil pesetas, perdidas en tres meses, por mantener el precio del pan a 40 céntimos? De un modo sencillísimo: bastará sostener ese mismo precio de 40 céntimos, durante seis meses, a partir del día en que hubiera de vender el pan a 37'5 céntimos. Esto en el caso de descender poco el precio del trigo, que si experimentaba una baja importante, aun vendiendo el pan a 37'5 céntimos, en tres meses, o en menos, recobraría la Panificadora las 54.000 pesetas. Y conste que ni el público, ni aun los mismos accionistas, se apercebirían de esta combinación, pues el pan en Valdepeñas no se vendería, durante el reembolso, a precio más elevado que en los demás pueblos de la provincia, donde siempre hay una diferencia que no baja de 25 céntimos.

Este procedimiento, está sancionado por la práctica, pues lo realicé siendo presidente de la Panificadora de Valdepeñas, y puede ejecutarse en todas partes.

¿Está clara la cuestión? ¿No? Pues con mantener la Panificadora el precio de 40 céntimos el kilo de pan, hasta que bajara de ese precio en otros pueblos de la provincia, recobraría, por triplicado las 54.000 pesetas perdidas.

Valdepeñas 20 de Junio de 1918.

EUSEBIO VASCO.

Presidente honorario de la Panificadora de Valdepeñas

No esperábamos menos

Sentimos gran satisfacción al tener que rectificar algunas de las manifestaciones de nuestro artículo de fondo del n.º 3 que se titula «Por Humanidad». Al fin ha surgido un médico que consciente de su deber, amante de su pueblo, y enamorado de la Ciencia ha aceptado

el cargo de director del Instituto Antirrábico local,

D. Enrique Peñasco es el médico a que nos referimos, el cual como es natural ha impuesto sus condiciones al Municipio, exigiendo una cantidad que le permita visitar los institutos modernos tales como el Alfonso XIII de Madrid, con el fin de ver de cerca los nuevos procedimientos de esta fase de la ciencia médica la cual está sujeta a diarias modificaciones y progresos razón por la cual hay que estar en contacto continuo con esos institutos e introducir aquí los adelantos que pueden hacer la curación de esa terrible enfermedad ya más breve o ya más segura. Nosotros en nombre del pueblo damos las gracias al Sr. Peñasco y le deseamos muchos éxitos en los casos que por desgracia se le presenten.

Morfeo no acoge en sus brazos a los que no duermen en un colchón de lana de corcho que se vende en la Droguería de Hijo de Miguel A. Cabezas.

Señores y cantidades por las que han contribuido a la extinción de la langosta

	Pesetas
Asciende la lista del número anterior a	7.670'00
D. Ramón Caravantes	50'00
« Sebastián Rodero	300'00
« Roso Rubió Maroto	50'00
« Mauricio García	25'00
« Antonio Madrid	50'00
« Francisco Perez	100'00
« Victoriano Maroto	50'00
« Juan Ruiz Cejudo	25'00
« Pedro Caminero	25'00
« Francisco Megía	50'00
« José Lopez Cordova	20'00
« Pedro Merlo Gomez	3'00
« Cándido Muñoz	20'00
« José Merlo Sánchez	200'00
« Antonio Merlo Sánchez	100'00
« Juan Ruiz Sánchez	100'00
« Magdaleno Maroto	10'00
« Joaquín Megía	25'00
« Manuel Megía Galán	50'00
	8.923'00

(Continuará)

NUESTRAS VISITAS

LA CARCEL

Involuntariamente fué suspendida esta información en el número anterior y como consideramos del agrado de nuestros lectores estas visitas que ponen de manifiesto el estado de dirección y administración de estos establecimientos, a él nos dirigimos dispuestos a recabar el permiso del digno jefe D. Luis Toledo Madrid el cual nos recibió atentamente y al serle expuesto el objeto de nuestra visita exclamó—Me alegro que se hayan acordado de esta Carcel que no obstante estar en perfectas condiciones de higiene y seguridad se encuentra completamente abandonada; abandono mas censurable ya que esto se remediaría con un número de pesetas cortísimo.

—¿Y quién son los encargados de presupuestar y abonar esas pesetas?—inquirimos.

—En primer lugar—contesta—nuestro Ayuntamiento, y despues todos los municipios del partido, tienen en sus presupuestos una cantidad destinada a este efecto,

—¿Y andaran atrasados en el pago?

—No es que anden atrasados, es que no pagan sencillamente, tan no pagan que tengo yo que comprar escobas, trapos de baldeo, etc. y esto yo lo hago gustoso pero no quiere decir que se olviden de la Carcel de una forma tan completa. Cuando yo tomé posesión de este establecimiento no habia más asiento que ese que ocupa—dijo señalando el que estamos sentados—y yo fui con ruegos al señor Alcalde el cual me autorizó para adquirir una docena de sillas las cuales repartí entre mi despacho, el juzgado y el cuerpo de guardia.

—¿Y hace mucho tiempo que usted no percibe dinero para reparaciones—preguntamos—

—Hace poco que tomé posesión,

dinero no he percibido por ese concepto, me consta que en el Ayuntamiento figuraban 500 pesetas en sus presupuestos para reparaciones en la Carcel, pero esas pesetas no deben figurar ya, cuando ni a mí ni a mi antecesor le han entregado nada hace mucho tiempo.

—¿Y ese mal estado consiste solamente en falta de pintar?

—No señor; hace falta arreglar el sistema de canalones en su mayoría destrozados, lo cual va con perjuicio de las murallas, hacer una cocina para los reclusos que hoy tienen que guisar en los patios pues la que hay está materialmente hundida, reparar bastantes celdas que les falta pedazos de pared y por último pintar; Claro que si esto lo tuvieran que hacer de una vez valdria mas de 500 pesetas, pero se podría atender a lo mas perentorio ahora y después lo demás, pero no tenerlo así pues es una lástima; un edificio que costó 38.000 duros y que de seguir así acabará por hundirse.

—Y quien podría obligar a esos Ayuntamientos del partido a pagar.

—Ah eso no lo sé—nos contesta ambiguamente—pero no haria falta pensar mucho... pase y verá como no exagero.

Guiados por él atravesamos el rastillo y recorremos las galerías, deteniéndonos en las celdas deterioradas pasamos después a los patios donde un grupo de reclusos leen, se ven hornillas, grupos de piedras negras por el fuego, y las paredes derruidas por falta de cal, penetramos luego en la cocina y efectivamente solo se ve un monton de ladrillos con algunos vestigios de lo que fué.

Únicamente se observa cuidado en los accesorios de seguridad tales como cerraduras, cerrojos, pasadores etc. en ese punto todo funciona per-